CAJA MUTUAL
La protección a los tuyos

ORDEN DE COMPRA No 13/2018
LIBRE GESTIÓN No 16/2018
FECHA: 15 de Enero de 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA: **LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V. (NIT 0614-160677-002-2)**

UNIDAD SOLICITANTE: **PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO, A DESARROLLAR POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE LA UNION", según el siguiente detalle.		
2	2,000	Unidad	Lápices de grafito, 2H, M/Vinci	$ 0.05	$ 100.00
3	1,400	Unidad	Borradores de goma, M/ Conquistador	0.05	70.00
7	15	Cajas	Fasteners de 8mm (50 unidades), M/ Conquistador	0.73	10.95
11	10	Cajas	Clip jumbo, M/ Conquistador	0.39	3.90
12	5	Resmas	Papel bond, base 20, tamaño oficio, en color blanco M/Brio	3.78	18.90
13	10	Resmas	Papel bond, base 20, tamaño carta, en color blanco, M/Brio	2.90	29.00
20	50	Unidad	Cuadernos tamaño carta #1, rayados, de espiral, M/ Conquistador	0.53	26.50
22	200	Unidad	Bolígrafos punto medio, en color azul, M/Ecobol	0.07	14.00
23	100	Unidad	Bolígrafos punto medio, en color rojo, M/Ecobol	0.07	7.00
26	60	Unidad	Reglas plásticas de 30 cms. M/ Bolik	0.08	4.80
29	1,000	Pliegos	Papel bond, 30x40, base 20, color blanco, M/ Papelisa	0.09	90.00
30	20	Cajas	Clips No 1 (pequeños), M/ Conquistador	0.16	3.20
			Tiempo de entrega: 5 días hábiles, después de recibida la orden de compra. Lugar de entrega: Oficina Central de La Caja, ubicada en Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador. Administradora de la orden de compra: María de los Angeles Panameño, Encargada de Proyectos Sociales y Convenios.		
			****SON TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO 25/100 DOLARES****		**$ 378.25**

FORMA DE PAGO: CON CREDITO A 30 DÍAS

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN El Salvador, C.A.

ADJUDICADO
Gerente

GERENCIA
EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CAJA MUTUAL EL SALVADOR, C.A.

rgv